

ACTA N° 64

---En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 17:00 horas del día 29 de mayo del año 2015, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome, Síndico Procurador y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 inciso a) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA, RELATIVO A CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN, EN MATERIA DE OPERACIÓN DE PROGRAMA DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE AHOME, ENTRE INVIES Y EL MUNICIPIO DE AHOME.-----

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A AUTORIZACIÓN AL MUNICIPIO DE AHOME, PARA QUE POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES LEGALMENTE INVESTIDOS, ENAJENE A TÍTULO DE DONACIÓN GRATUITA A FAVOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AHOME, UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 1,216.40 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO SANTA TERESA DE ESTA CIUDAD; PARA DESTINARSE A LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO PARA ADOLESCENTES Y MENORES EN RIESGO.-----

5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A VOCACIONAMIENTO DE DOS

ÁREAS DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO REAL AURORA DE ESTA CIUDAD, PARA PARQUES INFANTILES RECREATIVOS Y AUTORIZACIÓN PARA PERMUTAR EL ÁREA DE DONACIÓN DE 1,371.77 METROS CUADRADOS, QUE SE UBICAN EN LA MANZANA NÚMERO 07, POR EQUIPAMIENTO URBANO PARA QUE SE CONSTRUYA EL PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE LA MANZANA NÚMERO 01.-----

6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A JUBILACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO A LOS CC. SERNA ORDUÑO JULIO CESAR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y RODRÍGUEZ ROCHA LUZ MARÍA Y JUÁREZ LUGO FERNANDO, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.-----

7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A JUBILACIÓN POR HUMANIDAD A LOS CC. ÁLVAREZ TAPIA JORGE ZAJID Y GUILLÉN LEAL FREED ENRIQUE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.-----

8. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A OTORGAMIENTO DE GRADO INMEDIATO SUPERIOR, AL C. EDUARDO PERAZA COTA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.-----

9. PROPUESTA DE LA REGIDORA PATRICIA ALYN RAMOS KELLY CONSISTENTE EN: “SISTEMA DE INFORMACIÓN MÓVIL EN MATERIA DE SALUD MUNICIPAL QUE TENGA COMO PROPÓSITO ASEGURAR QUE A LOS USUARIOS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, SE LES OTORGUE UNA ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL QUE CONTRIBUYA A MEJORAR Y MANTENER SU CALIDAD DE VIDA” PARA SER TURNADA PARA ANÁLISIS Y DICTAMEN A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA.-----

10. PROPUESTA DEL REGIDOR MIGUEL ÁNGEL FLORES GRAJEDA CONSISTENTE EN: “PROMOVER LA OBTENCIÓN DE UN RECURSO ECONÓMICO POR CONDUCTO DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, CON EL PROPÓSITO DE DESTINARLO A LA ADQUISICIÓN DE CALZADO (ZAPATOS), PARA BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE LOS NIVELES DE PREESCOLAR Y PRIMARIA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO”; PARA SER TURNADA PARA ANÁLISIS Y DICTAMEN A LA COMISIÓN DE HACIENDA.---

11. SOLICITUD DE LA PROFRA. JUDITH FÉLIX SALGUEIRO, RELATIVA AL PAGO POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN RESPECTO A UNA SUPERFICIE DE 675.92 METROS CUADRADOS, CON MOTIVO DE LA AFECTACIÓN POR LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE CONSTITUCIÓN AL SUR DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA; PARA SER TURNADA PARA ANÁLISIS Y DICTAMEN A LA COMISIÓN DE HACIENDA.-----

12. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS, RELATIVO A AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE LICENCIA A FAVOR DEL C. GILBERTO SOTO GAXIOLA, RESPECTO DEL LOCAL 10-12 DEL MERCADO SAN FRANCISCO; MIGUEL ÁNGEL BOJORQUEZ SARMIENTO DEL LOCAL 11; DEL C. JOSÉ ARMANDO IBARRA CARLON DEL LOCAL 12; DE LA C. ANA ALEJANDRA IBARRA CUADRAS DEL LOCAL 16-17 Y DE LA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES PADILLA PÉREZ DEL LOCAL 41, TODOS DEL MERCADO MUNICIPAL DE AHOME, CON DOMICILIO EN LA SINDICATURA DE AHOME, SINALOA.-----

13. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS, RELATIVO A AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE GIRO COMERCIAL A FAVOR DE LA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES VERDIN RAMÍREZ RESPECTO AL LOCAL 6-7, PARA CAMBIAR DEL GIRO DE HUARACHERÍA AL DE BONETERÍA; Y DEL C. ENRIQUE STONE FIERRO DEL LOCAL 13 PARA CAMBIAR DEL GIRO DE LONCHERÍA Y REFRESQUERÍA AL DE CIBER Y MISCELANEA, AMBOS DEL MERCADO MUNICIPAL DE AHOME, UBICADO EN LA SINDICATURA DE AHOME, SINALOA.-----

14. ASUNTOS GENERALES.-----**15. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

---Integrantes de este cabildo por acuerdo de la Comisión de Concertación Política, se solicita con todo respeto derivado de la urgencia la inclusión en el Orden del Día, del siguiente asunto que ser aprobado quedaría redactado de la siguiente manera y con el numeral 14.-----

14. PROYECTO DE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA, POR CIUDADANO ARTURO DUARTE GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHOME.

-----Aprobado que fue el Orden del Día con la inclusión del punto que se menciona, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos: -----

-----**PRIMERO.**-----**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**-----Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Álvaro Ruelas Echave, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el ciudadano Presidente Municipal Arturo Duarte García, Carlos Alberto Anchondo Verdugo Síndico Procurador y los siguientes Regidores: **NORA ALICIA ARELLANO CHÁVEZ, CARLOS IV NEMESIO BLOCH ARTOLA, ROSARIO BUELNA BELTRÁN, IRMA COTA SOTO, EMILIA DOMÍNGUEZ, MIGUEL ÁNGEL FLORES GRAJEDA, MARISELA GUTIÉRREZ MEDINA, JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ ROMÁN, ÁLAN OTHON OSUNA ZAZUETA, PATRICIA ALYN RAMOS KELLY, FERNANDO SOLIS VERDUZCO, EDUARDO SOTO ARMENTA, CAROLINA SOTO GARCÍA, GUADALUPE VAZQUEZ REYES Y LUIS XAVIER ZAZUETA IBARRA**, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

---Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Álvaro Ruelas Echave para expresar, que los CC. Regidores María De Jesús Castro Acosta, Gilberto Irazoqui Galaviz, y Jesús Andrés Valdez Conde, le informaron que por motivos de atender asuntos inherentes a algunas responsabilidades que tienen, no iban poder asistir a esta Sesión de Cabildo a la que previamente fueron convocados y solicitan que se les justifiquen sus ausencias.-----

---La Secretaría del Ayuntamiento deja constancia que quedan justificadas las ausencias de los CC. Regidores María De Jesús Castro Acosta, Gilberto Irazoqui Galaviz, y Jesús Andrés Valdez Conde, por los motivos antes expuestos.-----

---**SEGUNDO.**---**LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**--- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el C. Álvaro Ruelas Echave Secretario del Ayuntamiento expresa, que en lo referente al acta de la sesión anterior, está debidamente concluida y si no hay observaciones a la misma, se puede tomar el acuerdo correspondiente de dispensar su lectura, en ese tenor por instrucciones del ciudadano Arturo Duarte García Presidente Municipal, se somete a consideración dispensar la lectura del acta de la sesión anterior.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad de votos dispensar la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 16 de mayo del año en curso, cuyos acuerdos contenidos en la misma, quedan ratificados para los efectos legales correspondientes.-----

---**TERCERO**---**ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA, RELATIVO A CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN, EN MATERIA DE OPERACIÓN DE PROGRAMA DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE AHOME, ENTRE INVIES Y EL MUNICIPIO DE AHOME.**---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra la Regidora Patricia Alyn Ramos Kelly expresando, que se permite dar lectura a un dictamen formulado por las Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Vivienda en observancia a lo que señala el Artículo 43 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de la Comisiones del H. Ayuntamiento de Ahome.-----

--- En la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa a los 19 días del mes de marzo del año 2015.-----

--- **Visto;** para resolver sobre celebración de Convenio de Colaboración y Coordinación, en Materia de Operación de Programa de Vivienda en el Municipio de Ahome, entre INVIES y el Municipio de Ahome.-----

RESULTANDO

1.- Que de conformidad con el Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Presidente Municipal y demás

miembros del Ayuntamiento, están obligados a aceptar las comisiones que le sean conferidas por el propio Ayuntamiento y a desempeñarlas con eficiencia, esmero y bajo su más estricta responsabilidad.

2.- Que legalmente el Municipio está investido de personalidad jurídica y posee patrimonio propio y que le compete el ejercicio de la función municipal con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 115 y Artículos 17, 110 y 111 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y de las Leyes que de ella emanen.

3.- Que en sesión ordinaria de cabildo celebrada con fecha 12 de marzo del 2015, se dio lectura a la solicitud formulada por el C. Felizardo Sepúlveda Padilla Delegado Zona Norte del Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa (INVIES), relativa a que se someta a la consideración del Cabildo, la celebración de un Convenio de Colaboración y Coordinación en Materia de Operación de Programa de Vivienda en el Municipio de Ahome, que tenga como objeto precisar los compromisos para desarrollar acciones conjuntas que mejoren la calidad de vida de familias de bajos recursos económicos, en lo que tiene que ver en materia de vivienda.

4.- Que dicha solicitud con el anexo respectivo del modelo de Convenio correspondiente, se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Vivienda, por lo que nos abocamos al estudio del mismo, generándose en esa inteligencia las reuniones pertinentes con la presencia de los servidores públicos involucrados en el asunto, encontrando que es justificado ya que por un lado el INVIES se compromete a promover, regularizar vivienda de interés social que beneficie a familias de bajos recursos del Municipio de Ahome, y por otro lado, el Municipio se compromete a aportar recursos financieros para efectos del pago de impuestos, como es el caso del Predial y el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, y

CONSIDERANDOS

1. Que estas Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Vivienda son competentes para conocer y resolver el presente dictamen de conformidad con los Artículos 115 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos; 17, 110 y 111 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1, 2, 14, 15, 16, 28, 43, 44 y 47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, y 1, 2, 3, 42 y 50 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de las Comisiones del Honorable Ayuntamiento de Ahome.

2. Que esta Comisiones Unidas legalmente constituidas previo análisis, consideramos viable y pertinente la celebración de este Convenio ya que de lo que se trata es mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Ahome, en lo que a materia de vivienda se refiere y como consecuencia de ello, se emite los siguiente punto resolutivo en vía de:

D I C T A M E N

ÚNICO. Se autoriza Convenio de Colaboración y Coordinación, en materia de operación de programa de vivienda en el Municipio de Ahome, que celebran por una parte el Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa, en lo subsecuente “EL INVIES”, representado por su Director General Ing. Jaime Romero Barrera y por otra parte los CC Lics. Arturo Duarte García, Carlos Alberto Anchondo Verdugo, Álvaro Ruelas Echave y Juan Tachna Félix, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Procurador, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero Municipal respectivamente del H. Ayuntamiento del Municipio de Ahome, Sinaloa, a quienes se les denominará “EL MUNICIPIO DE AHOME”; instrumento que se anexa a este dictamen, y que tiene como objeto precisar los compromisos para desarrollar acciones conjuntas que mejoren la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Ahome, en materia de vivienda.

Así lo resolvieron los integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Vivienda.

---Acto continuo y sometido que fue a votación el dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Vivienda, el mismo se aprobó por unanimidad de votos.-----

---CUARTO---ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A AUTORIZACIÓN AL MUNICIPIO DE AHOME, PARA QUE POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES LEGALMENTE INVESTIDOS, ENAJENE A TÍTULO DE DONACIÓN GRATUITA A FAVOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AHOME, UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 1,216.40 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO SANTA TERESA DE ESTA CIUDAD; PARA DESTINARSE A LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO PARA ADOLESCENTES Y MENORES EN RIESGO.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor

Luis Xavier Zazueta Ibarra manifestando, que se permite dar lectura a un dictamen formulado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, en observancia a lo que señala el Artículo 43 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de la Comisiones del H. Ayuntamiento de Ahome.-----

--- En la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa a los 20 días del mes de abril del año 2015.-----

---**Visto;** para resolver respecto a Enajenación a Título de Donación Gratuita de un terreno con superficie de 1,216.40 metros cuadrados, localizada en el Fraccionamiento Santa Teresa de esta Ciudad, a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ahome.-----

RESULTANDO

1.- Que por acuerdo de cabildo recaído con fecha 08 de octubre del 2014, se turnó a las Comisiones Unidas Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas la solicitud de la Presidente del Sistema DIF Ahome Sra. Michelle Balderrama de Duarte, consistente en la donación de un terreno propiedad del Ayuntamiento de Ahome, ubicado en Boulevard Pedro Anaya y Calle Pioneros Ejidales, para destinarse a la construcción de un Centro para Adolescentes Menores en Riesgo.

2.- Que estas Comisiones Unidas al tener conocimiento del asunto, solicitaron la información pertinente al Departamento de Bienes Inmuebles, dependencia que en vía de respuesta nos hizo entrega de un plano con la localización de un terreno con superficie de 1,216.40 metros cuadrados, incluyendo sus medidas y colindancias, el cual es propiedad del Municipio de Ahome.

3.- Que estas Comisiones Unidas al profundizar en el análisis de la solicitud de referencia, encontramos que cuenta con el soporte suficiente para determinar su procedencia precisamente por la importancia y urgencia de que el Municipio de Ahome, cuente con un Centro para Adolescentes y Menores en Riesgo, y

CONSIDERANDOS

1.- Que estas Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas son competentes para conocer y resolver el presente dictamen de conformidad con los Artículos 115 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos; 17, 110 y 111 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; relativos de la Ley Sobre Inmuebles del Estado y Municipios; 1, 2, 3, 15 Párrafo Primero, 28 Fracciones VI y VII, 29 Fracción I, 43, 44 y 47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, y 1, 2, 3, 42 y 50 del

Reglamento Interior para el Funcionamiento de las Comisiones del Honorable Ayuntamiento de Ahome.

2.- Que estas Comisiones Unidas legalmente constituidas, previo análisis de la ubicación de la superficie de terreno, consideran procedente que se entregue en donación a título gratuito a Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ahome, y como consecuencia de ello, emiten el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO: Se autoriza al Municipio de Ahome, para que por conducto de sus representantes legalmente investidos, Enajene a Título de Donación Gratuita a favor de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ahome, un terreno con superficie de 1,216.40 metros cuadrados ubicado en el Fraccionamiento Santa Teresa de esta Ciudad mismo que consta de las siguientes medidas y colindancias: Al norte mide 25.00 metros y colinda con Lote número 01; al sur mide 19.16 metros y colinda con Boulevard Pedro Anaya; al oriente mide 47.45 metros más 4.00 metros más 11.71 metros y colinda Lote número 03; y al poniente mide 59.26 metros y colinda con Guardería.

SEGUNDO: La donación que se autoriza en este dictamen, es para efecto de destinarse a la construcción de un Centro para Adolescentes y Menores en Riesgo.

TERCERO: Aprobado por cabildo este dictamen, se instruya al Secretario del Ayuntamiento, a efecto que elabore el Decreto Municipal de donación correspondiente, para ser enviado en su oportunidad a su publicación en el Órgano Oficial del Gobierno del Estado.

Así lo resolvieron los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.

---Hace uso de la voz la Regidora Irma Cota Soto para expresar, que solamente dos preguntas que si en el convenio se maneja alguna fecha de construcción del edificio una fecha para que se construya ese edificio?; ¿ya está contemplada y de donde va a salir el recurso para poder construir ese centro y a que se refieren con eso de centro de adolescentes y menores en riesgo?, niños que están en riesgo en la vagancia, niños que están en las drogas porque ahorita los centros de rehabilitación que se tienen en el municipio no aceptan niños; interviniendo el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que lo que se está buscando le comenta a la Regidora con este, es que se tenga el terreno se está es que se tenga el terreno se está exigiendo para poder buscar un recurso federal para la construcción de este centro y este donativo es que igual que cualquier otro donativo que se haga por parte del municipio está sujeto a que la construcción se inicie es un año

después de que se haga la donación todas las donaciones están sujetas al mismo plazo y en cuanto a quienes podrán entrar precisamente el proyecto va hacia adolescentes que es donde se tiene el mayor número de problemas porque ahorita de cierta manera los niños también los están apoyando la casa hogar en caso de emergencias va a haber un lugar reservado también para niños pero no es lo idóneo que ellos se desarrollen por un tiempo prolongado ahí porque no se les da la misma educación que se les da en otra parte porque los colocan normalmente en distintas ciudades porque a veces no solamente es en Los Mochis pero no tienen educación y en este sería un centro por así decirlo de emergencia las personas que están teniendo ahorita incluso a veces las están metiendo en hoteles porque son gente que vienen de fuera son gente que se quedan en el camino muchas veces y que no pueden regresar a su ciudad algunos otros son los que tienen problemas de salud y que van a los hospitales, algunos otros que tienen problemas psiquiátricos también se mandan a los hospitales pero tienen muchos adolescentes que están en situación de calle sobre todo y especialmente a ese lugar va, también va a ser un centro de emergencia para adultos, para familias pero no como una manera de estar siempre ahí sino transitoria en lo que localizan a las familias o les dan recursos para que llegaran a su destino cuando están en tránsito, que ahí lo que están haciendo con la cooperación de los centros en educación se les otorga un apoyo y ellos los están apoyado cuando son de rehabilitación por alguna adicción que se tiene; interviene la Regidora Irma Cota para expresar, que hay una norma que no recuerda cual es pero que les prohíbe tener mujeres y sobre todo niños, entonces si no está contemplado y le gustaría que fuera un centro también les dé y tiene entendido que no es para tenerlos ahí de manera permanente pero si se detecta niños con problema del alcoholismo en alguna adicción que también se les dé cabida ahí y luego ver donde se les acomoda; interviene el Secretario para expresar, que más que nada es transitorio para ver donde tienen una cabida de manera definitiva y para que no estén en situación de calle muchos niños que es el problema más grave. Enseguida hace uso de la voz la Regidora Emilia Domínguez para expresar, que la verdad sí sería muy importante que cuando se lleve a cabo este proyecto se contemple lo que está diciendo la Regidora porque les ha tocado ver niños o familiares que de alguna manera les han comentado como parte de ser del Ayuntamiento esas inquietudes porque ya hay niños hasta de 9 años que andan en las drogas, son niños que quizás los padres están muy despreocupados de esos niños o no les están interesando la suerte de esos niños son familias que de plano son hijos de drogadictos que también los están abandonando a su suerte pero ya se sabe que hay niños de 9 años en adelante que ya están en las drogas; entonces si son niños ahí están hablando de que son ese centro en construcción para adolescentes y menores en riesgo la palabra riesgo implica varios sentidos, entonces como por Ley como dice la Regidora pueden estar en donde están los de los CRREAD, entonces en alguna

parte tienen que estar si ahí no han entrado por protegerlos van a meter pueden contaminar a los niños que están en riesgo de no ser adictos los pueden contaminar hay que tener mucho cuidado en eso nada más.-----

---Acto continuo hace uso de la voz la Regidora Irma Cota Sota para expresar, que nada más si le hace el compromiso de parte de la administración de parte de este cabildo de que se aceptan a los niños es correcto lo que dice la Regidora de que se pueden contaminar pero habilitar un área en donde entren esas criaturas y luego ya canalizarlos le comenta al Secretario y el Secretario responde que con mucho gusto hace la observación a DIF para que se realice la adecuación y el Presidente ahí le está dando la instrucción de que se mejore el caso del proyecto, entonces ya tomaron la anotación y de cualquier manera lo tienen como aprobado nada más para que quede también en el acta como observación.-----

---Acto continuo y sometido que fue a votación el presente dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, el mismo se aprobó por unanimidad de votos.-----

---QUINTO.---ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A VOCACIONAMIENTO DE DOS ÁREAS DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO REAL AURORA DE ESTA CIUDAD, PARA PARQUES INFANTILES RECREATIVOS Y AUTORIZACIÓN PARA PERMUTAR EL ÁREA DE DONACIÓN DE 1,371.77 METROS CUADRADOS, QUE SE UBICAN EN LA MANZANA NÚMERO 07, POR EQUIPAMIENTO URBANO PARA QUE SE CONSTRUYA EL PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE LA MANZANA NÚMERO 01.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Alan Othón Osuna Zazueta expresando, que se permite dar lectura a un dictamen formulado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, en observancia a lo que señala el Artículo 43 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de la Comisiones del H. Ayuntamiento de Ahome.-----

---DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL DIA 08 DE MAYO DEL 2015.-----

SOLICITUD: SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, URBANISMO,

ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PARA EFECTO DE ANALIZAR LO SIGUIENTE:

PRIMERO: LA SOLICITUD DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ABINTRA S.A. DE C.V. LA CUAL LA REQUIERE DE ESTE MUNICIPIO DE AHOME, SE LE AUTORICE SE VOCACIONEN LAS 2 (DOS) AREAS PARA PARQUES INFANTILES RECREATIVOS, MISMAS QUE SE UBICA UNA EN LA MANZANA # 01 Y 07, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 4,115.31 M2., QUE POR LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA, ARTICULO No. 161 ENTREGO A ESTE MUNICIPIO DE AHOME EN EL FRACCIONAMIENTO REAL AURORA DE ESTA CIUDAD.

SEGUNDO: SE LE APRUEBE PERMUTAR POR EQUIPAMIENTO URBANO EL 33% DEL 15 % DEL AREA DE DONACION QUE POR LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA, ARTICULO No. 161, QUE ENTREGO A ESTE MUNICIPIO DE AHOME EN EL FRACCIONAMIENTO REAL AURORA DE ESTA CIUDAD. PORCENTAJE (33%) QUE EQUIVALE A UNA SUPERFICIE DE 1,371.77 M2., Y QUE UBICA EN LA MANZANA # 07 DE ESTE MISMO DESARROLLO HABITACIONAL.

CONTENIDO:

PRIMERO: SE EXPONE A LAS COMISIONES UNIDAS, LA PRIMERA PROPUESTA DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ABINTRA S.A. DE C.V., LA CUAL SOLICITA A ESTE MUNICIPIO DE AHOME SE LE AUTORICE EL VOCACIONAMIENTO DE LAS 2 (DOS) ÁREAS DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO REAL AURORA PARA PARQUE INFANTILES RECREATIVOS CON LA FINALIDAD DE QUE LOS HABITANTES TENGAN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y QUE CUENTEN CON ESPACIOS EQUIPADOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y SU RECREACIÓN.

SEGUNDO: SE EXPONE A LAS COMISIONES UNIDAS QUE DE ACUERDO AL ESTUDIO REALIZADO DEL EQUIPAMIENTO EXISTENTE EN EL SECTOR, LO SOLICITADO ES FACTIBLE.

TERCERA: SE EXPONE A LAS COMISIONES UNIDAS LA UBICACIÓN, SUPERFICIES Y EL VOCACIONAMIENTO QUE SE PRETENDE DAR A CADA UNA DE LAS ÁREAS DE DONACIÓN.

1.- MANZANA NO. 01: SUPERFICIE DE 1,248.98 M2., UBICADA POR AVE. B. JUAREZ ENTRE CALLE REAL DEL NORTE Y CALLE REAL AURORA PARA PARQUE INFANTIL RECREATIVO.

2.- MANZANA NO. 07: SUPERFICIE DE 2,866.33 M2., UBICADA POR AVE. JOSE MA. MORELOS ENTRE CALLE AURORA Y CALLE REAL DEL NORTE. PARA PARQUE INFANTIL RECREATIVO.

CUARTA: SE EXPONE A LAS COMISIONES UNIDAS, LA SEGUNDA PROPUESTA DE LA EMPRESAS CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ABINTRA S.A. DE C.V. LA CUAL SOLICITA SE LE PERMUTE, LA SUPERFICIE DE 1,371.77 M2. (QUE REPRESENTA EL 33 %), DEL 15 % DEL ÁREA DE DONACIÓN, QUE POR LEY ESTÁ OBLIGADO A ENTREGAR AL MUNICIPIO DE AHOME, QUE SE UBICA EN LA MANZANA No. 07, POR EQUIPAMIENTO URBANO QUE SERA INSTALADO EN EL ÁREA DE DONACIÓN QUE SE UBICAN EN LAS MANZANA No. 01 DEL FRACCIONAMIENTO REAL AURORA, MISMAS QUE EN ESTE DICTAMEN SE ESTA SOLICITANDO SU VOCACIONAMIENTO PARA USO PARQUES INFANTILES RECREATIVOS, BENEFICIO QUE OBTIENE POR SER SOCIO ACTIVO DE “CANADEVI” CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE DESARROLLO Y PROMOCION DE VIVIENDA DELEGACION SINALOA.

QUINTA: SE EXPONE A LAS COMISIONES UNIDAS, QUE PARA CONOCER EL VALOR COMERCIAL DEL TERRENO A PERMUTARSE POR EL EQUIPAMIENTO URBANO, SE DEBERA SOLICITAR A LA EMPRESAS CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ABINTRA S.A. DE C.V., PRESENTAR EL AVALUÓ OFICIAL DE LOS 1,371.77 M2., QUE SE UBICAN EN LA MANZANA No. 07.

TERCERO: SE EXPONE A LAS COMISIONES UNIDAS QUE PARA PODER HACER UN COMPARATIVO ENTRE EL COSTO DEL TERRENO QUE ARROJE EL AVALUO OFICIAL CON EL EQUIPAMIENTO URBANO QUE SE INSTALARA, EN ÁREA DE DONACIÓN ARRIBA MENCIONADA SE LE SOLICITE A LA EMPRESAS CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ABINTRA S.A. DE C.V. PRESENTAR EL PROYECTO ARQUITECTONICO DEL PARQUE INFANTIL RECREATIVO Y EL PRESUPUESTO DETALLADO DEL EQUIPAMIENTO URBANO QUE SERA INSTALADO EN EL AREA DE DONACION DE LA MANZANA No.01.

DICTAMEN:

PRIMERO: LAS COMISIONES UNIDAS AUTORIZAN EL VOCACIONAMIENTO DE LAS DOS ÁREAS DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO REAL AURORA MENCIONADAS EN EL TERCER PUNTO DEL COTENIDO PARA “**PARQUES INFANTILES RECREATIVOS**”.

SEGUNDO: LAS COMISIONES UNIDAS, AUTORIZAN QUE SE PERMUTE EL ÁREA DONACIÓN DE **1,371.77 M2.**, QUE SE UBICAN EN LA MANZANA No. 07 DEL FRACCIONAMIENTO REAL AURORA, POR EQUIPAMIENTO URBANO PARA QUE CONSTRUYA EL PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE LA MANZANA NO. 01.

TERCERO: SE CONDICIONA LO ANTERIOR A LA ESCRITURACION DEL AREA DE DONACION DEL 10 % RESTANTE A FAVOR DEL MUNICIPIO DE AHOME.

CUARTO: LAS COMISIONES UNIDAS INSTRUYEN A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, QUE POR SU CONDUCTO REALICEN LAS SUPERVISIÓN TÉCNICA PARA QUE EN ÁREA DE DONACIÓN ARRIBA MENCIONADA, SE INSTALE EL EQUIPAMIENTO DESCRITO EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ABINTRA, S.A. DE C.V.

---A continuación y sometido que fue a votación el dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, el mismo se aprobó por unanimidad de votos.-----

---SEXTO---ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A JUBILACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO A LOS CC. SERNA ORDUÑO JULIO CESAR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y RODRÍGUEZ ROCHA LUZ MARÍA Y JUÁREZ LUGO FERNANDO, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra Regidor Carlos IV Nemesio Bloch Artola expresando, que se permite dar lectura a un dictamen formulado por la Comisión de Gobernación, en observancia a lo que señala el Artículo 43 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de la Comisiones del H. Ayuntamiento de Ahome.-----

---Visto; para resolver respecto a jubilación por años de servicio a los CC. Serna Orduño Julio Cesar adscrito al Departamento de Parques y

Jardines de la Dirección General de Servicios Públicos y Rodríguez Rocha Luz María y Juárez Lugo Fernando, adscritos a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.-----

RESULTANDOS

1.- Que se puso a disposición de ésta Comisión de Gobernación, para su análisis y revisión en su caso dos expedientes de jubilación por años de servicio de los CC. Serna Orduño Julio Cesar adscrito al Departamento de Parques y Jardines de la Dirección General de Servicios Públicos y Rodríguez Rocha Luz María y Juárez Lugo Fernando, adscritos a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, donde cada uno de ellos en su contenido comprende un dictamen signado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, donde determina que es legalmente procedente otorgar el beneficio de jubilación por años de servicio.

2.- Que en virtud de lo expuesto, se generaron las reuniones pertinentes y se concluyó la procedencia de resolver de manera favorable las solicitudes aludidas, y

CONSIDERANDOS

1. Que esta Comisión de Gobernación es legalmente competente para emitir el presente dictamen respecto a jubilación por años de servicio a los CC. Serna Orduño Julio Cesar adscrito al Departamento de Parques y Jardines de la Dirección General de Servicios Públicos y Rodríguez Rocha Luz María y Juárez Lugo Fernando, adscritos a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, de conformidad con los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 110, 111 y 121 inciso h) de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1, 2, 3, 27, 43, 44 y 47 de la Ley General de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Ahome; 1, 2, 3, 42 y 50 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de las Comisiones del Honorable Ayuntamiento de Ahome, y relativos del Reglamento Interior de la Policía Preventiva y Tránsito del Municipio de Ahome, Sinaloa.

2. Que del análisis realizado por esta Comisión de Gobernación, se concluye que son justificadas y legamente procedentes las solicitudes mencionadas con anterioridad.

3. Que en mérito de lo expuesto y fundado, esta Comisión formalmente constituida, emite el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO: Es legalmente procedente otorgar el beneficio de jubilación por años de servicio a los CC. Serna Orduño Julio Cesar adscrito al Departamento de Parques y Jardines de la Dirección General de Servicios Públicos y Rodríguez Rocha Luz María y Juárez Lugo Fernando, adscritos a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

SEGUNDO: Aprobado por cabildo este dictamen, tórnese los acuerdos correspondientes al Director de Asuntos Jurídicos y Jefe del Departamento de Recursos Humanos para los trámites conducentes. Así lo resolvió la Comisión de Gobernación del Cabildo.

---Enseguida se aprobó por unanimidad de votos, el dictamen de la Comisión de Gobernación y en los términos transcritos con anterioridad.-----

---SÉPTIMO---ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A JUBILACIÓN POR HUMANIDAD A LOS CC. ÁLVAREZ TAPIA JORGE ZAJID Y GUILLÉN LEAL FREED ENRIQUE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra Regidor José Antonio Gutiérrez Román expresando, que se permite dar lectura a un dictamen formulado por la Comisión de Gobernación, en observancia a lo que señala el Artículo 43 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de la Comisiones del H. Ayuntamiento de Ahome.--

----**Visto;** para resolver respecto a jubilación por humanidad a los CC. Álvarez Tapia Jorge Zajid y Guillén Leal Freed Enrique, adscritos a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.-----

RESULTANDOS

1.- Que se puso a disposición de ésta Comisión de Gobernación, para su análisis y revisión correspondiente, los expedientes de los CC. Álvarez Tapia Jorge Zajid y Guillén Leal Freed Enrique, adscritos a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, mismos que contienen dictamen formulado por el Director de Asuntos Jurídicos Lic. Martín López Montiel.

2.- Que en virtud de lo expuesto, se generaron las reuniones pertinentes y se concluyó la procedencia de resolver de manera favorable las solicitudes aludidas, y

CONSIDERANDOS

1. Que esta Comisión de Gobernación es legalmente competente para emitir el presente dictamen respecto a jubilación por humanidad a favor de las personas anteriormente mencionadas, de conformidad con los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 110, 111 y 121 inciso h) de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1, 2, 3, 27, 43, 44 y 47 de la Ley General de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Ahome; 1, 2, 3, 42 y 50 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de las Comisiones del Honorable Ayuntamiento de Ahome, y relativos del Reglamento Interior de la Policía Preventiva y Tránsito del Municipio de Ahome, Sinaloa.

2. Que del análisis realizado por esta Comisión de Gobernación, se concluye que es procedente y por lo expuesto y fundado, esta Comisión formalmente constituida, emite el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO: Se resuelve como procedente la jubilación por humanidad a favor de los CC. Álvarez Tapia Jorge Zajid y Guillén Leal Freed Enrique, adscritos a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

SEGUNDO: Aprobado por cabildo este dictamen, tórnese el acuerdo correspondiente al Director de Asuntos Jurídicos y Jefe del Departamento de Recursos Humanos para los trámites conducentes.

Así lo resolvió la Comisión de Gobernación del Cabildo.

---Acto continuo y sometido que fue a votación el presente dictamen de la Comisión de Gobernación, el mismo se aprobó por unanimidad de votos.-----

---OCTAVO---ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A OTORGAMIENTO DE GRADO INMEDIATO SUPERIOR, AL C. EDUARDO PERAZA COTA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.---- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra la Regidora Carolina Soto García expresando, que se permite dar lectura a un dictamen formulado por la Comisión de Gobernación, en observancia a lo que señala el Artículo 43 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de la Comisiones del H. Ayuntamiento de Ahome.-----

----**Visto;** para resolver respecto a otorgamiento de grado inmediato superior al C. Eduardo Peraza Cota, adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.-----

RESULTANDOS

1.- Que se puso a disposición de ésta Comisión de Gobernación, para su análisis y revisión correspondiente, el expediente del C. Eduardo Peraza Cota, adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para efectos de que en observancia al Artículo 122 Fracción VI del Reglamento Interior de la Policía Preventiva y Tránsito del Municipio de Ahome, se le favorezca con el otorgamiento del grado inmediato superior.

2.- Que en virtud de lo expuesto, se generaron las reuniones pertinentes y se concluyó la procedencia de resolver de manera favorable la solicitud aludida, y

CONSIDERANDOS

1. Que esta Comisión de Gobernación es legalmente competente para emitir el presente dictamen respecto a otorgamiento del grado inmediato superior a favor del C. Eduardo Peraza Cota, adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, de conformidad con los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 110, 111 y 121 inciso h) de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1, 2, 3, 27, 43, 44 y 47 de la Ley General de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Ahome; 1, 2, 3, 42 y 50 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de las Comisiones del Honorable Ayuntamiento de Ahome, y relativos del Reglamento Interior de la Policía Preventiva y Tránsito del Municipio de Ahome, Sinaloa.

2. Que del análisis realizado por esta Comisión de Gobernación, se concluye que es procedente y por lo expuesto y fundado, esta Comisión formalmente constituida, emite el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO: Se aprueba otorgar el grado inmediato superior al C. Eduardo Peraza Cota, adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

SEGUNDO: Aprobado por cabildo este dictamen, tórnese el acuerdo correspondiente al Director de Asuntos Jurídicos y Jefe del Departamento de Recursos Humanos para los trámites conducentes.

Así lo resolvió la Comisión de Gobernación del Cabildo.

---A continuación y sometido que fue a votación el Dictamen de la Comisión de Gobernación, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos.-----

---NOVENO---PROPUESTA DE LA REGIDORA PATRICIA ALYN RAMOS KELLY CONSISTENTE EN: “SISTEMA DE INFORMACIÓN MÓVIL EN MATERIA DE SALUD MUNICIPAL QUE TENGA COMO PROPÓSITO ASEGURAR QUE A LOS USUARIOS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, SE LES OTORQUE UNA ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL QUE CONTRIBUYA A MEJORAR Y MANTENER SU CALIDAD DE VIDA” PARA SER TURNADA PARA ANÁLISIS Y DICTAMEN A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra la Regidora Patricia Alyn Ramos Kelly expresando, que se permite dar lectura a una propuesta misma que queda agregada como Anexo “A” a esta Acta.-----

--- Inmediatamente después se aprobó por unanimidad de votos que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Salubridad y Asistencia.-----

---DÉCIMO---PROPUESTA DEL REGIDOR MIGUEL ÁNGEL FLORES GRAJEDA CONSISTENTE EN: “PROMOVER LA OBTENCIÓN DE UN RECURSO ECONÓMICO POR CONDUCTO DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, CON EL PROPÓSITO DE DESTINARLO A LA ADQUISICIÓN DE CALZADO (ZAPATOS), PARA BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE LOS NIVELES DE PREESCOLAR Y PRIMARIA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO”; PARA SER TURNADA PARA ANÁLISIS Y DICTAMEN A LA COMISIÓN DE HACIENDA.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Miguel Ángel Flores Grajeda expresando, que se permite dar lectura a su propuesta, misma que queda agregada a esta Acta como Anexo “B”.-----

---Hace uso de la voz la Regidora Irma Cota Soto para expresar, que ese punto se turna a la Comisión de Hacienda según dice ahí el documento de la Orden del Día, solo hace una intervención en apoyo a la propuesta de su compañero Flores que es una sugerencia a la Comisión en su análisis, de que aquellas empresas de calzado pudieran llegar a algún convenio le comenta al señor Presidente, para que ellos en determinado momento ellos le llaman saldos, le llaman lo que sea

les van quedando en rezago cierto calzado y si no de todas maneras el tratar con esas compañías de calzado un convenio en donde si les aportan el material o sea el calzado tengan algún beneficio fiscal, sugerencia predial quizá en el consumo del agua eso ya sería cuestión de ver de qué manera se les puede retribuir para que ellos de manera interesada también colaboren con ese proyecto.-----

---Enseguida hace uso de la voz la Regidora Emilia Domínguez para expresar, que de verdad felicita a su compañero Regidor Miguel Ángel por la propuesta, le parece que es una propuesta muy sensible y de mucha necesidad y por supuesto ojala y que los presupuestos alcancen para muchos niños porque hablar de kínder, de preescolar y de primaria están hablando pero también los de la secundaria de alguna manera van a querer ser beneficiados de esto, porque necesidades hay muchas y deben de recordar que hubo un programa de unos representantes populares que no quiere decir nombres porque todos ya lo saben, pero lo que si quiere decir es que fue muy bien aceptado por la comunidad le consta que fue muy bien aceptada por la comunidad en donde a través de unos vales en donde ellos aportaban cierta cantidad los padres de familia y la donación que ellos hicieron ellos donaban la otra parte eso se daba a través de vales en donde ya nada más la persona iba y recogía con el vale los zapatos pero esa forma había parte de una negociación si es que se acepta que tendría que hacerse principalmente con empresas que son nivel nacional o nivel internacional, porque es donde les saldría más barato en este caso si se hiciera ese tipo de convenios de compras.-----

---Acto continuo hace uso de la voz la Regidora Marisela Gutiérrez Medina para expresar, que en apoyo a la propuesta que hace su compañero Miguel está de acuerdo con eso, la verdad hay muchas necesidades no nomás en las zonas rurales también en la zona urbana, pero hay específicamente unos ejidos en los cuales si hay muchos niños de escasos recursos económicos, pero sí le gustaría que si se les va a apoyar que se les apoye bien porque si hay comunidades que las familias no tienen ni para comprar un kilo de tortillas menos van a tener \$50.00 si se les llegara a pedir o sea si les van a apoyar a 10 niños de un preescolar pues hay que apoyarlos bien, hay que ver que aquí hay zapaterías en donde ellos como Regidores también pueden ir a solicitar el apoyo en compañía del Regidor Miguel Ángel a ver y tocar puertas y sí los apoyan porque otras personas ya lo han hecho en otras ocasiones y hay que hacer algo por esos niños le comenta al Regidor Miguel y que cuente con su apoyo.-----

---Inmediatamente después hace uso de la voz la Regidora Nora Alicia Arellano Chávez para expresar, que en principio y en términos generales, cree que la propuesta que hace ahora su compañero Miguel Ángel es una propuesta con un alto sentido social, por un momento

pasará a Comisiones y tendrá que determinarse en el punto donde ya las finanzas del Municipio y los programas establecidos y el programa idóneo corra pero sin duda alguna en un primer ejercicio las zonas de comunidades más vulnerables tanto en la zona rural y lo ampliarían le propondría a su compañero hacerlo como lo dice su compañera Marisela a las áreas de Colonias Populares que tienen áreas de mucha necesidad y en acuerdo con la propia coordinación de servicios de educación asentados ahí en el Municipio se pudiera reflejar eso, cree que es importante que lo traten también en este tiempo, incluso porque lo que ha acontecido en otros lugares de Sinaloa o del País a veces tiene otros sesgos siempre lo que un gobierno determine que entrega como un apoyo tiene sesgos que lo hacen de buena voluntad pero luego otros se encargan de buscarle y de hacer mal de ese programa a muy cuidado como debe de darse todo lo de gobierno muy cuidado, muy transparente, bien entregado, bien hecho, cree que cuidando todos los puntos no ve porque no y ya serán las Comisiones verdad donde pase el punto y también la voluntad del Ejecutivo representado ahí por el señor Presidente que determinen esa valía y a lo mejor en ese ejercicio escolar que va a iniciar en agosto se pudiera contemplar algunas zonas de riesgo principalmente y que importante es ahorita que lo menciona la Regidora Marisela que desafortunadamente la Etnia Yoreme Mayo que se tiene asentado en el Municipio es la que tiene menos condiciones a veces económicas en este sentido y sería muy interesante porque se tienen muchas comunidades y muchas escuelas impactadas en el área Mayo Yoreme de Ahome que bien pudieran ser una primera causa de apoyo independientemente de otras comunidades de esa salvedad y de esa prioridad le comenta a su compañero Miguel que cree que su propuesta es una propuesta muy sana muy loable y de mucha responsabilidad social.-----

---El Regidor Fernando Solís Verduzco hace uso de la palabra expresando, que por supuesto que la propuesta está aceptada en lo que va con él y que sí que les parece que para que esto prenda y prenda desde ahí hacen algo cada Regidor de \$2,000.00 ayudan con algo y ya de ahí empiezan a partir es su propuesta.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Flores Grajeda para expresar, que antes que nada agradecer a todos sus compañeros que se están sumando y cree que como dice la Regidora Marisela inician en las zonas rurales y continúan con las colonias más vulnerables, pero nada más para comentarle a sus compañeros que ya anduvo preguntando se acerca con el señor Diego Muñoz y muy amablemente le dijo que tenía una salida a México y que ha logrado conseguir juguetes a un precio irrisorio y se comprometió a preguntar por los zapatos donde posiblemente unos furgones con 15,000 zapatos no le da precio pero son productos que están decomisados y les pueden

traer mucho beneficio a todos y es una opción más independientemente de las zapaterías que hay aquí y de todos los empresarios sinaloenses que se quieran sumar a esta causa aprueba lo que dice su compañero Fernando, si se va a hacer que se haga puro para adelante a echarle ganas y hay que apoyar a los niños hay mucha violencia dentro de todo el País y desgraciadamente es de los niños, se necesita tener a los niños educados y se tienen que tener preparados.-----

---Acto continuo hace uso de la voz el Presidente Municipal Arturo Duarte García para expresar, que primero que nada muy buena propuesta que efectivamente no es algo nuevo le comenta al Regidor Miguel el año pasado consiguió un contenedor de zapatos que se entregaron de Mazatlán han conseguido también ropa y zapatos en el SAE que es el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes han conseguido pipas, han conseguido carros, han conseguido asfaltos, han conseguido combustible, están las solicitudes en marcha todas son gestiones que han hecho en las idas que han estado en México y hay una gestión en marcha para calzado y para ropa y efectivamente son precios muy bajos pero quiere ser muy honesto las necesidades son mucho más grandes que las capacidades pero bueno es importante darle la prioridad ahí a quienes verdaderamente lo necesitan y agradece mucho la propuesta de Fernando, agradece mucho la propuesta de todos los que participaron, cree que de grano en grano llena la gallina el buche y se compromete a continuar haciendo las gestiones en todas partes como siempre lo hace y tocando las puertas que hay que tocar para seguir aterrizando ese tipo de beneficios que muchas veces no se dicen, que muchas veces no se saben pero lo importante es que si se sienten allá donde se están entregando y están llegando a donde deben de llegar.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad de votos que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.-----

---DÉCIMO PRIMER---SOLICITUD DE LA PROFRA. JUDITH FÉLIX SALGUEIRO, RELATIVA AL PAGO POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN RESPECTO A UNA SUPERFICIE DE 675.92 METROS CUADRADOS, CON MOTIVO DE LA AFECTACIÓN POR LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE CONSTITUCIÓN AL SUR DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA; PARA SER TURNADA PARA ANÁLISIS Y DICTAMEN A LA COMISIÓN DE HACIENDA.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Profesora Judith Félix Salgueiro hace formal solicitud, en el sentido de que se le indemnice una fracción de la parcela 1Z1P1 del Ejido Ricardo Flores Magón, específicamente una superficie de 675.92 metros cuadrados,

con motivo de que fue afectada en su totalidad por la continuidad de la Avenida Constitución y también en el sentido transversal por la Avenida Olas Altas, ambas vialidades están consideradas en el Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Los Mochis, siendo también importante destacar, que esta vialidad ya está siendo usada por un sector de la ciudad, como es el caso de los vecinos del Fraccionamiento Mediterráneo, cabe aclarar igualmente que la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente cuenta con el deslinde oficial que determina la afectación así como también el avalúo correspondiente.-----

---Hace uso de la voz la Regidora Patricia Alyn Ramos Kelly para expresar, que conoce perfectamente el caso de la maestra efectivamente por las dos vías tiene afectación y la verdad deben de darle la prioridad que se requiere porque está ahorita muy enferma con un problema de daño neurológico y sí sería bueno porque requiere ella esa cantidad de dinero y además de que tiene en su derecho que sí fue afectada efectivamente fue al lugar de los hechos, estuvo presente en el lugar, sí tiene afectación en las dos vías y les pediría a sus compañeros sabe que se va a turnar a Hacienda y a Obras Públicas, pero sí les pediría que le dieran celeridad porque además de que ha sido maestra de muchas generaciones es una mujer puntual, es una mujer honrada y ahorita ella requiere de esa situación económica para la situación que ella presenta, entonces es cuento y sí le gustaría que fuera rápidamente porque sí tiene un problema ella de salud.-----

---Enseguida se aprobó por unanimidad de votos, que el presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.-----

---DÉCIMO SEGUNDO---ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS, RELATIVO A AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE LICENCIA A FAVOR DEL C. GILBERTO SOTO GAXIOLA, RESPECTO DEL LOCAL 10-12 DEL MERCADO SAN FRANCISCO; MIGUEL ÁNGEL BOJORQUEZ SARMIENTO DEL LOCAL 11; DEL C. JOSÉ ARMANDO IBARRA CARLON DEL LOCAL 12; DE LA C. ANA ALEJANDRA IBARRA CUADRAS DEL LOCAL 16-17 Y DE LA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES PADILLA PÉREZ DEL LOCAL 41, TODOS DEL MERCADO MUNICIPAL DE AHOME, CON DOMICILIO EN LA SINDICATURA DE AHOME, SINALOA.--- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra la Regidora Guadalupe Vazquez Reyes expresando, que se permite dar lectura a un dictamen formulado por la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto, en observancia a lo que señala el Artículo 43 del

Reglamento Interior para el Funcionamiento de la Comisiones del H. Ayuntamiento de Ahome.-----

--- En la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa a los 21 días del mes de mayo del año 2015.-----

--- **Visto;** para resolver, respecto de la autorización a la solicitud de cesión de derechos de licencia de local comercial para los mercados municipales.-----

RESULTANDO

1.- Que de conformidad con lo estipulado por el Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Presidente Municipal y demás miembros del Ayuntamiento, están obligados a aceptar las comisiones que le sean conferidas por el propio Ayuntamiento y a desempeñarlas con eficiencia, esmero y bajo su más estricta responsabilidad.

2.- Que legalmente el Municipio está investido de personalidad jurídica y posee patrimonio propio y que le compete el ejercicio de la función pública municipal, con las facultades y limitaciones establecidas en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los Artículos 17, 110 y 111 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y de las Leyes que de ella emanen.

3.- Que el Director General de Servicios Públicos Municipales, Mtro. Manuel Antonio Lugo Ayala, turno a los suscritos, expedientes que contienen solicitud y requisitos, relativos a la petición, que en su momento le fue formulada por diversos locatarios de los mercados municipales, referente a la cesión de derechos de licencia para locales comerciales, ubicados en los mercados del municipio, toda vez que existen antecedentes de que en administraciones pasadas se ha llevado a cabo este tipo de autorizaciones.

4.- Que dicha petición se turnó para su análisis y dictamen a esta Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abastos, por lo que nos abocamos al estudio de la misma, generándose en esa inteligencia las reuniones pertinentes con el titular de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, personal del Departamento de Mercados, y con el apoyo de la Secretaría Técnica, dependiente de la Secretaría del Ayuntamiento, encontrando que se justifica la solicitud realizada por los locatarios, toda vez que el reglamento les permite lo anterior, y

CONSIDERANDOS

1.- Que esta comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abastos es competente para conocer y resolver el presente negocio, de conformidad con los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 110, 121 inciso d, 123 fracciones I y IV, 125 fracciones I y II, y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1, 2, 3 fracciones III y IV, 5, 28 fracción III, 43, 44, 45, 47, 85 fracción IV, 86 fracción V, y demás correlativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 21, 22, 23, 24, 25, 26 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome; 1, 2, 6, 8 fracciones I, II y III, 9 fracciones II y III, 16, 20, 21, 26 fracción II, 29, 30, 34, 35 y demás correlativos del Reglamento de Mercados para el Municipio de Ahome; y 1, 2, 3, 42, 50 y demás relativos del Reglamento Interior para el Funcionamiento de las Comisiones del Honorable Ayuntamiento de Ahome.

2. Que esta Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abastos, legalmente constituida, considera viable autorizar la Cesión de Derechos de Licencia solicitada por 5 (cinco) locatarios de los mercados del Municipio, por lo que en ese tenor no existe inconveniente alguno en emitir el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO. Por lo anteriormente expuesto y fundado se autoriza la cesión de los derechos de licencia a favor del C. Gilberto Soto Gaxiola, del local 10-12 del mercado San Francisco, con domicilio en esta ciudad de Los Mochis; del C. Miguel Ángel Bojorquez Sarmiento, del local 11; del C. José Armando Ibarra Carlón, del local 12; de la C. Ana Alejandra Ibarra Cuadras, del local 16-17; y de la C. María de los Ángeles Padilla Pérez, del local 41; todos estos del mercado municipal de Ahome, con domicilio en la Sindicatura de Ahome, Sinaloa.

SEGUNDO. Aprobado por cabildo el presente dictamen, remítase el acuerdo correspondiente a la Tesorería Municipal, a las Direcciones de Servicios Públicos Municipales y de Ingresos, respectivamente, para su observancia y debido cumplimiento.

Así lo resolvimos, los integrantes de la comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abastos.

---Acto continuo y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto, el mismo se aprobó por unanimidad de votos.-----

---DÉCIMO TERCER---ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS, RELATIVO A

AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE GIRO COMERCIAL A FAVOR DE LA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES VERDIN RAMÍREZ RESPECTO AL LOCAL 6-7, PARA CAMBIAR DEL GIRO DE HUARACHERÍA AL DE BONETERÍA; Y DEL C. ENRIQUE STONE FIERRO DEL LOCAL 13 PARA CAMBIAR DEL GIRO DE LONCHERÍA Y REFRESQUERÍA AL DE CIBER Y MISCELANEA, AMBOS DEL MERCADO MUNICIPAL DE AHOME, UBICADO EN LA SINDICATURA DE AHOME, SINALOA.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Eduardo Soto Armenta expresando, que se permite dar lectura a un dictamen formulado por la Comisión de Gobernación, en observancia a lo que señala el Artículo 43 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de la Comisiones del H. Ayuntamiento de Ahome.-----

--- En la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa a los 21 días del mes de mayo del año 2015.-----

--- **Visto;** para resolver, respecto de la autorización a la solicitud de cambio de giro de local comercial en los mercados municipales.-----

RESULTANDO

1.- Que de conformidad con lo estipulado por el Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Presidente Municipal y demás miembros del Ayuntamiento, están obligados a aceptar las comisiones que le sean conferidas por el propio Ayuntamiento y a desempeñarlas con eficiencia, esmero y bajo su más estricta responsabilidad.

2.- Que legalmente el Municipio está investido de personalidad jurídica y posee patrimonio propio y que le compete el ejercicio de la función pública municipal, con las facultades y limitaciones establecidas en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los Artículos 17, 110 y 111 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y de las Leyes que de ella emanen.

3.- Que el Director General de Servicios Públicos Municipales, Mtro. Manuel Antonio Lugo Ayala, turno a los suscritos expedientes que contienen solicitud y requisitos, formulado por 2 (dos) locatarios de los mercados municipales, referente a la ampliación y cambio de giros comerciales de los locales ubicados en los mercados del municipio, toda vez que existen antecedentes de que en administraciones pasadas se ha llevado a cabo este tipo de aprobaciones.

4.- Que dicha solicitud con sus anexos correspondientes, se turnó para su análisis y dictamen a esta Comisión de Rastros, Mercados y

Centrales de Abastos, por lo que nos abocamos al estudio de la misma, generándose en esa inteligencia las reuniones pertinentes con el titular de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, personal del Departamento de Mercados, y con el apoyo de la Secretaría Técnica, dependiente de la Secretaría del Ayuntamiento, encontrando que se justifica la solicitud realizada por los locatarios, toda vez que el reglamento les permite lo anterior, y

CONSIDERANDOS

1.- Que esta comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abastos es competente para conocer y resolver el presente negocio, de conformidad con los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 110, 121 inciso d, 123 fracciones I y IV, 125 fracciones I y II, y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1, 2, 3 fracciones III y IV, 5, 28 fracción III, 43, 44, 45, 47, 85 fracción IV, 86 fracción V, y demás correlativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 21, 22, 23, 24, 25, 26 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome; 1, 2, 6, 8 fracciones I, II y III, 9 fracciones II y III, 16, 20, 31, 32 y demás correlativos del Reglamento de Mercados para el Municipio de Ahome; y 1, 2, 3, 42, 50 y demás relativos del Reglamento Interior para el Funcionamiento de las Comisiones del Honorable Ayuntamiento de Ahome.

2. Que esta Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abastos, legalmente constituida, considera viable autorizar el cambio de Giro Comercial solicitado por 2 (dos) locatarios de los mercados del Municipio, por lo que en ese tenor no existe inconveniente alguno en emitir el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO. Por lo anteriormente expuesto y fundado se autoriza el cambio de giro comercial a favor de la C. María de los Ángeles Verdín Ramírez, del local 6-7, para cambiar del giro de “Huarachería” al de “Bonetería”; y del C. Enrique Stone Fierro, del local 13, para cambiar del giro de “Lonchería y Refresquería” al de “Ciber y Miscelánea”, ambos del mercado municipal de Ahome, ubicado este en la Sindicatura de Ahome, Sinaloa.

SEGUNDO. Aprobado por cabildo el presente dictamen, remítase el acuerdo correspondiente a la Tesorería Municipal, a las Direcciones de Servicios Públicos Municipales y de Ingresos, respectivamente, para su observancia y debido cumplimiento.

Así lo resolvimos los integrantes de la comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abastos.

---Acto seguido y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto, el mismo se aprobó por unanimidad de votos.-----

---DÉCIMO CUARTO---PROYECTO DE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA, POR CIUDADANO ARTURO DUARTE GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHOME.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Presidente Municipal Arturo Duarte García expresando, que como es del conocimiento de todos y cada uno de ustedes en algunos Municipios de la Entidad Sinaloense y particularmente el nuestro, aún se sigue registrando la práctica contaminante de quemar soca, que se da por lo regular una vez que se realiza la cosecha de granos, cuando en realidad no hay necesidad de quemarla puesto que ésta se puede rastrear y hacer esquilmo para alimento de ganado y se pueden tener ahorros para aquellos que compran alimento para ganado, de ahí pues que resulte la necesidad de que se establezcan sanciones a quienes quemen soca y también a los que contaminen el ambiente con residuos tóxicos líquidos y sólidos.

Que partiendo precisamente de la preocupación por establecer sanciones a quienes quemen soca, nos dimos a la tarea de realizar un análisis minucioso a la reglamentación municipal existente primordialmente al contenido del Reglamento de Protección al Ambiente del Municipio de Ahome, Sinaloa, encontrando que es posible y viable efectuar reformas y adiciones a diversos Artículos de dicho instrumento, porque sin duda, la quema de soca es nociva porque genera gases y elimina nutrientes de la tierra causando a mediano plazo en muchas de las veces enfermedades.

Que básicamente el proyecto de reformas y adiciones que se presenta a este cabildo, consiste en incorporar al Reglamento de Protección al Ambiente del Municipio de Ahome, conceptos tales como quemar basura o residuos de cosecha (soca) en predios agrícolas y lo relativo al establecimiento de sanciones o multas, a quienes realicen la quema de soca.

Que hace entrega en este momento a la Secretaría del Ayuntamiento el proyecto de reformas y adiciones a diversos artículos del Reglamento de Protección al Ambiente del Municipio de Ahome, para que se turne para análisis y dictamen a las comisiones que este Pleno tenga a bien determinar.

---Agrega el de la voz, que siente que es una necesidad sobre todo por indiscriminada que ha estado esta práctica en los últimos días y tienen

que hacer de entrar en cintura de generar esa conciencia a todos los productores que están llevando a cabo esas actividades, porque no solamente están lastimando a las personas están lastimando al medio ambiente y como dicen Dios perdona siempre los seres humanos, perdonamos siempre pero la naturaleza no perdona nunca y esa factura se las van a cobrar muy cara si es que actualmente todos no tienen la responsabilidad y el compromiso de tomar las cartas en el asunto y hoy está a pleno consideración de todos tomar esas Reformas y Adiciones a los Artículos de ese Reglamento.-----

----El Regidor Eduardo Soto Armenta hace uso de la palabra para expresar, que realmente eso merece le comenta al señor Presidente una atención y esa propuesta de la aceptación y también del análisis y que todos le aporten más aquellos que los caracteriza sobre todo lo que se plasma en algún programa que el organismo lleva, en este caso quiere decirle como parte de un Partido que uno de los actos fundamentales es el ambiente o medio ambiente, cree que nunca es tarde para hacer eso le comenta al señor Presidente esas prácticas que dan en el campo de contaminar los canales los deshechos que sus amigos gringos de acuerdo a la normatividad no utilizan de usar manual aquí habla de insecticidas, pesticidas, etcétera, etcétera ya la naturaleza empieza a cobrar facturas ya hay eventos climatológicos o típicos principal en el Municipio principalmente en el Valle del Carrizo tornados y ese tornado que bien es cierto ya se da en el Estado de Coahuila y de verdad les comenta a sus compañeros que no se les haga raro que tengan esos eventos aquí en el Estado de Sinaloa, la quema de socas hace mucho que la práctica se ha llevado a cabo que hoy ciertamente se dio en lugares en donde hay habitaciones hay algunas fotos que les traía el Síndico del Carrizo de grandes situaciones que todavía el día de ayer por la tarde se estaban dando las quemadas, se implementó un programa de cero tolerancia del alcoholímetro ahí hay una sanción fuerte, ahí no hay quién se salve y está de acuerdo pero en el caso del atentado que hacen con la naturaleza y el cierto panorama de sus gentes, sus nietos, sus hijos les comenta a sus compañeros, cree que eso es un crimen y mucho más con el alcohol y en el ambiente, cree que debe de tomarse ese acuerdo y también el de cero tolerancia y ahí no se respeta porque la práctica no la llevan los ejidatarios, el sector social le comenta a su compañero que la llevan los productores particulares de las grandes empresas que hoy hacen siembras grandes en grandes volúmenes de que alguna manera ellos son los responsables por ganarle al tiempo, lamenta la ausencia de dos compañeros que están en ese ramo porque si se va a aplicar la normatividad que se aplique pero que se aplique parejo, que se elimine toda esa clase de parentesco para que realmente tengan certidumbre de que ese Reglamento lo que propone se va a llevar a cabo le comenta al señor Presidente lo otro va a quedar en demagogia, va a quedar en un simple discurso y que en demagogia o discurso la naturaleza no perdona bien lo dice y desde esa Tribuna hace

un llamado a los organismos agrícolas que le digan a su gente que cuando menos de su parte va a estar y recorre las comunidades del Carrizo en los últimos tiempos la naturaleza le ha cobrado factura y no quieren que a un lado de sus casas se voltee un vehículo a través de un tornado de esos fenómenos que vienen ahí a Sinaloa, ese es un llamado y si se va a aplicar la normatividad y si ese Reglamento se va a adecuar que se haga y que se haga parejo bien la van a apoyar le comenta al señor Presidente.-----

----A continuación hace uso de la voz la Regidora Patricia Alyn Ramos Kelly para expresar, que le parece fundamental lo que está proponiendo el señor Presidente le comenta, siempre ha sido una persona que aboga siempre por la naturaleza como lo del cerro que están tumbando extranjeros que están desprotegiendo a Topolobampo y lo de la soca es otro problema, pero no puede dejar de atender a un grupo de indígenas que llegaron ante ella para decirle que esa situación de la quema de socas es una situación milenaria de ellos que en un momento dado es entre sus usos y costumbres porque ellos son los guardianes de la fertilidad y para ellos el quemar eso y en un momento dado son pepenadores además porque ellos cuando queman lo del maíz, ellos manifiestan que es algo dentro de sus comunidades que ellos lo tienen que hacer para poder seguir teniendo la capacidad de siembra, entonces no dejando de ver que el 70% de la población ahomense pertenece a la situación indígena también hay que ver es una cuestión que se manifiesta en fin es grave pero también habrá que ver piensa que deberá haber una reunión con los gobernadores indígenas con las personas que se sienten agraviadas ante esa situación porque ellos siempre han quemado bueno lo han quemado siempre y eso no es aquí es en todo el País y si todos ven se ven las humarolas en Querétaro, San Juan del Río en todos lados, ellos queman y queman más en las zonas de Xochimilco y de todo eso ellos queman, entonces son tradiciones y fundamentación indígena le gustaría nada más que tuviera una reunión con ellos y ver su pensamiento mágico que ellos manejan les dijo que estaba de acuerdo con la propuesta que haría porque la supieron y que efectivamente es un desorden, trae muchos problemas pero ellos manifiestan esa situación que para ellos es indignante que los Yoris porque así se lo dijeron se metan en sus usos y costumbres lo tiene que decir, lo tiene que manifestar porque ellos están encargados de atender a todo el Pueblo y en el Pueblo de Ahome la gran mayoría casi en un 70 pueden decir que tienen origen indígena, entonces también hay que respetar esa posición y le gustaría mucho que viera con los gobernadores de qué forma llegar a acuerdos para que ellos no tengan esa práctica, pero que en un momento dado entiendan como la tradición también no se puede ir se tiene que hacer porque ellos tienen 2 hectáreas los que hacen mal uso son los que tienen 15 o 20, 60 y esos ya son como ellos lo manifiestan los Yoris pero ellos sí de la quema de eso ellos comen hasta le dijeron como los pepenadores del destino

indígena y de la cultura, entonces lo tiene que manifestar porque sería un agravio para ellos que alguien no manifestara su devenir histórico y su devenir como pensar como personas que pertenecen a este Municipio.-----

---Hace uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Flores Grajeda para expresar, que acaba de escuchar a la Doctora Paty y es muy bonito eso es respetable ya que todos piensan diferente y tienen costumbres diferentes, pero son un Cabildo que tiene que gobernar para todos y deben como obligación cuidar la integridad de las personas con la quema de soca que se da alrededor han puesto en riesgo a muchas familias en el Municipio, entonces desgraciadamente no pueden dejar de cuidar a esas familias en una costumbre le comenta al Presidente que espera que se vote, se mande a Comisiones y vean las personas que van a participar para contribuir en esta decisión que posiblemente no sea muy bien vista por algunos agricultores puesto que queman, destruyen y contaminan, pero como dijo el Profesor Gualo, es importante que sea la Ley que se aplique para todos y dentro de ese documento que del cual no sabe que contiene una situación rápida, fácil y expedita sería que los agricultores que a partir de ya se sorprendan quemando su siembra se les retire el uso del agua en el próximo cultivo, de tal manera que si no tienes agua cómo vas a sembrar?, si el temporal está muy disparejo, entonces van a esperar qué procede, eso sería una táctica independientemente de ponerles un precio por multa o por sanción de aquel agricultor que se está enriqueciendo, bueno no mucho, porque también están muy jodidos los precios o de un agricultor que se dedica a eso en cuestiones grandes, les quites el agua o riego cree que si la va a pensar dos veces antes de echar el cerillo.----

---Enseguida hace uso de la voz la Regidora Nora Alicia Arellano Chávez para expresar, que ha quedado con esto un poquito pensativa en cuanto a los usos y costumbres de los originales de esta tierra, y recordar la historia también de otras etnias y prácticas que realmente ya la ciencia y la civilización les han traído ahora lo más adecuado lo que es cierto es que hay un impacto a la tierra tremendo, hay una mínima responsabilidad y eso la gente no lo entiende, con el solo hecho de quemar basura en un predio cerca de la casa de todos los daños que les origina que se imaginen las hectáreas cree que eso es un comentario que hay que valorar en lo que es y no dejarse ir en eso, por otra parte, la PROFEPA tiene un punto, el Gobierno Federal y la SAGARPA en materia agrícola siempre han tenido campañas encaminadas a que no haya esa práctica en la agricultura y en ese caso la PROFEPA también porque incluso en camino a Guasave hace 2 días tarde noche en un predio antes delante de las áreas de Corerepe y todo eso en donde no hay Etnia Mayo Yoreme, encontraron que estaban hectáreas quemando soca a la vereda de la carretera internacional predios caros y lo estaban haciendo ahí lo que tienen que pensar dice en la cuestión de multas,

creo y deben ir más allá el afán y verlo con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente lo que implica también el uso de penalización corporal en este tema no pueden ser blandos en el asunto hoy en unas cifras, no pueden ser blandos en eso que la autoridad y la Ley y ellos pero en materia federal la Protección al Ambiente tiene que ser muy estricto en eso, entonces en las primeras sanciones que se empiecen a implementar a veces tienen que entender cuando la sanción se aplica y eso tendrá que pasar y los demás lo que no entiendan que se dañe al ambiente, que se dañe a la tierra, que se dañe a la humanidad y que así están acostumbrados a hacerlo pues tendrá que aprender a respetar como tienen que hacer las cosas.-----

---Hace uso de la voz la Regidora Guadalupe Vazquez Reyes para expresar, que su intervención es que para ella la opción es que sea a base del permiso de siembra la multa, ya que el Permiso Único de Siembra viene el nombre del dueño, del predio, el nombre del productor que sembró la parcela y en cambio si tiene el permiso de siembra el nombre del propietario ahí sí que se aplique la multa directa al propietario de la parcela que no sea al propietario si está rentando porque algunas parcelas las rentan o son personas mayores que jamás atienden ellas su predio y ahí sí le gustaría le comenta al señor Presidente con todo respeto que fuera así.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Luis Xavier Zazueta Ibarra para expresar, que aplicando igual que su compañera, más perteneciendo a lo que dice, lo justo sería ese mecanismo hacerlo vía permiso de siembra es muy fácil, son muy pocos los módulos del Municipio y se sabe y para hablar con los módulos y decir este predio y ellos rápidamente sacan el productor que es el que dueño del predio a su cargo y rápidamente se puede llegar al que está, hay que andar en cuenta que hay veces que lo hacen por la gente que quiere pepenar maíz es tan buena la práctica que se hace y la mayoría de los productores son conscientes de que es una malísima práctica tanto como para el ambiente como para la tierra matas la fertilidad completamente de la tierra, ahora son más pocos de los que lo hacen, entonces los que lo hagan seguro hay una propuesta del Presidente de castigarlos pero si hacerlo y ver quién fue quién realizó la quema para poder castigar al culpable y no en este caso que sea nomás por error castigar al dueño como dice la Regidora Guadalupe de la tierra o al productor en su caso el afectado porque le fueron a pepenar en su predio es en eso nomás su comentario.-----

---Acto continuo hace uso de la voz el Presidente Municipal para expresar, que agradece mucho la participación de todos y cada uno de los que ahí lo hicieron, se toma nota y precisamente se manda a discusión a las Comisiones que tendrán conocimiento de ello, muy buena la propuesta de Lupita en relación con el Permiso de Siembra,

muy buena la propuesta también del castigo corporal de Nora, gracias a Eduardo y efectivamente celebra que hay ese apoyo celebra mucho y es también justo reconocer que en la Asociación de Agricultores, la Asociación de Pequeños Propietarios, formal parte del Comité contra la quema de socas están trabajando en generar conciencia no hay que satanizar a todo el sector cree que son los menos los que llevan a cabo esas prácticas pero para eso están como autoridad que como autoridad con el apoyo de todos van con todo contra la quema de socas desde sanciones desde \$4,000.00 a \$10,000.00 por hectárea y sanciones corporales y de someter a consideración del Cabildo también porque no se vale que estén dañando al medio ambiente como lo están haciendo actualmente.-----

---A continuación la Regidora Guadalupe Vazquez Reyes hace uso de la voz expresando, que también puede existir algún Artículo en donde diga que el productor pueda anteponer una denuncia cuando le queman la soca inmediatamente para que no sea afectado directo porque en ocasiones le queman la soca no la queman ellos, los mismos pepenadores como decía su compañero se meten y queman la soca, pero es rápido hacer la denuncia y sí le gustaría como Cabildo invitarlos a que se elabore una propuesta para apoyar a los productores para que se les pague en tiempo y forma las cosechas que es muy importante porque en algunas ocasiones los mismos productores no tiene justificación la quema de soca sabe, pero en algunas ocasiones no tienen el dinero para ellos meter la rastra o disquear o rastrear como ellos le nombran, entonces en algunas ocasiones incluso eso es lo que los orilla a hacer eso y sabe que están generando el crimen ecológico como la pongan y no tiene justificación pero sí en ocasiones eso los aorilla y sí le gustaría que se hiciera una propuesta apoyándolos a ellos para que se les pague a tiempo.-----

----Enseguida el Regidor Fernando Solis Verduzco hace uso de la palabra expresando, que solamente apoyando en este punto para que se haga lo más inmediato que se unan las Comisiones que correspondan porque están en esos días en donde se está realizando exactamente la quema están en una semana que se ha vuelto loco esta parte del Municipio con la quema que se haga la Comisión de inmediato para que se aplique y la puedan sacar para una extraordinaria le comenta a su compañero para que esto en lo inmediato tenga soluciones y se dé efecto.-----

---Acto continuo y sometido que fue a votación se aprobó por unanimidad de votos que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gobernación, Agricultura y Ganadería y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

---**DÉCIMO QUINTO**---**ASUNTOS GENERALES**.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Fernando Solis Verduzco para expresar, que solamente les comenta al señor Presidente y a sus compañeros, que les ha llegado un escrito por parte del Sindicato Único Filarmónico del Municipio de Ahome y solicita a su vez al señor Secretario, Presidente y Síndico Procurador el apoyo para este Sindicato, les están solicitando que se apliquen los Reglamentos para poder ellos realizar sus acciones con relación a la obligación de pagar la propuesta de paso a los músicos locales y músicos foráneos ya existe un Reglamento, ya existe una fórmula, solamente se tiene que aplicar, tendría que ser en este caso Oficialía Mayor, el Sindicato especifica los detalles y solicita el apoyo para que se aplique, es un Sindicato que está deteniéndose los músicos han sido apoyados muchos años atrás y esperan que los puedan apoyar de esta forma aplicando el Reglamento.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Flores Grajeda para expresar, que se acercaron los compañeros filarmónicos Román que viene siendo el Presidente de ese organismo el cual les hace mención de que vienen empresarios y aplican ahí eventos en donde llegan hacen el evento y se van y ellos se quedan como si nada, inclusive dejan contaminación ecológica y visual dejando muchas veces todas las lonas en el Municipio y ni siquiera las recogen, inclusive hay eventos que hacen o se anuncian y ni siquiera se llevan a cabo, entonces piensa que el Sindicato como ya se ha hecho en otras ocasiones se pueden conjuntar todos y darle una certidumbre mejor a la población y sobre la cuestión de espectáculos para apoyar al compañero.-----

---De nuevo el Regidor Fernando Solis Verduzco hace uso de la voz expresando, que precisamente la modificación que existe en el Reglamento de Espectáculos es la sanción de que aquel empresario de que no presente el grupo deje la publicidad se le aplique el Reglamento se hagan modificaciones cuando digan la publicación es solamente otra vez en Normatividad que se aplique el Reglamento ahí precisamente tiene hasta nombres son muy conocidos los artistas que vienen de repente y que no se presentan o que no cumplen obligaciones ya se hizo las modificaciones solamente es de que se aplique últimamente sí se ha quedado mucha publicidad en la calle de muchos eventos ojala que se apliquen las sanciones pero ya las modificaciones es solamente que ya Normatividad las realice.-----

---Acto seguido hace uso de la voz la Regidora Irma Cota Soto para expresar, que sabe que es una de sus preocupaciones le comenta al señor Presidente el Puerto de Topolobampo lo ha visto con hechos, hechos en donde se ha necesitado inversión y se ha logrado tienen el Malecón, tienen el Proyecto del Maviri que por cierto en el Proyecto

del Maviri yendo por allá se dan cuenta y sí le gustaría que se supervisara un tanto, eso de que los clavos de la madera que allá está instalada están oxidados le comenta al señor Presidente y eso va a echar abajo el proyecto, cree que la calidad del proyecto hay que supervisarla y responsabilizar a la compañía que está realizando esta obra, pero a lo que va es que esa preocupación que tiene para Topolobampo considere el problema de la tirolesa que ahí están vecinos con los cuales se solidariza pidiendo apoyo para que se regularice la situación de su vivienda, ellos por necesidad propia están en El Rodadero, El Rodadero es un cerro se le llama así precisamente porque en la época de lluvias se desgrana un tanto el cerro y representa un peligro para los habitantes de Topolobampo que están invadiendo ese cerro, pero tienen también otro problema ahí de vivienda de los Conchos, tienen también el problema del Parque Owen, han estado algunos Regidores visitando Topolobampo atendiendo esos asuntos y de acuerdo les consta el Secretario se ha dado a la tarea de atender el asunto han tenido varias reuniones Regidores con el Secretario interesados Secretario, Regidores sí pero no se soluciona, por ejemplo el asunto del Rodadero y el asunto del INVIES que no se les ha escriturado a las gentes por una situación que ya se vio con el INFONAVIT comenta el señor Presidente hay avances pero no se resuelve, no se resuelve pero sí pediría una atención especial al problema de vivienda que existe en Topolobampo, por otro lado no sabe si a todos les pase lo mismo pero cuando van rumbo al Maviri no pueden de dejar de voltear a ver ese desastre que están haciendo con el cerro Iturbe y la verdad que le da mucha lástima así como están defendiendo la situación de la soca porque es un problema que repercute en la salud pero también en el medio ambiente este también va a ser un problema del medio ambiente le comenta al señor Presidente le quiere pedir al Síndico Procurador que analice la situación de los permisos que SEMARNAT y PROFEPA tiene por ahí viendo esa situación del cerro con la Comisión de Obra Pública hay un recoveco que puede aprovechar el Ayuntamiento para poner freno a esta situación sabe que es una cuestión Federal ahí pero dice alternativas otro cerro que se vayan por otro lado para que no afecta el impacto del medio ambiente que ya empezaron la temporada de ciclones por ahí anda ya coqueteándoles uno ahí se trató en una Sesión de Cabildo anterior la cuestión del señor Liera y le gustaría le comenta al Secretario, que les diera información de cómo va el asunto del señor Liera.-----

----Hace uso de la voz el Presidente Municipal para expresar, que primero que nada agradecer la participación muy activa de la Regidora Irma Cota y de la Regidora Nora Arellano particularmente en el tema de Topolobampo parece que hay más también pero principalmente todos los que están en todo lo que es el tema de la solución del problema que tienen efectivamente ha pasado tiempo pero Roma no se

hizo en un día y hace el compromiso con toda esa gente que está ahí de que antes de que termine su administración va a dejar esa solución para ellos, es un compromiso que hace y da su palabra que así va a ser, porque?, porque vio los avances a todos les consta ya están a muy pocos trámites de por medio para firmar las escrituras del terreno a donde se van a dar las reubicaciones en el caso de que es lo que proceda, están también a una reunión más a lo que es la semana que entra con INVIES para ya aterrizar el tema de las escrituraciones, sabe que ha habido reuniones pero sabe que se tienen que dar todavía más reuniones, parece que no se avanza pero siente que tienen un gran avance es un tema que hace muchísimos años no se había atendido como hoy se está atendiendo y gracias al apoyo de todos cree que van a llegar a buen puerto ahora sí como el puerto de Topolobampo van a llegar a buen Puerto en el tema del cerro personalmente con el Gobierno del Estado con el área de medio ambiente con el señor Gobernador, incluso tuvo una reunión a principios de su administración para analizar el tema específicamente del cerro que está ahí son dos cuestiones, en primer lugar las compañías que están haciendo la extracción están haciéndolo con los permisos correspondientes tienen los manifiestos y el impacto ambiental los tienen, los vio, tienen los documentos en regla y hay incluso unos que los están haciendo con anterioridad al tema pero otra cosa eso en el tema ambiental, en el tema económico en el tema económico es si se detiene y esa fue la reunión y esa fue la conclusión de gente que sabe más que él del tema si se detiene la extracción del material de ese cerro es equivalente a detener el desarrollo del Puerto de Topolobampo porque no es costeable, no es viable traer el material de otro lado que no sea de ese cerro porque ya el costo del relleno para los parques industriales y las empresas que ya se están viniendo aquí, eso es viable y estarían deteniendo completamente el desarrollo del Puerto esa es la conclusión que se llegó en esa junta, en donde se escucharon a todas las personas a todas las partes en relación con ese tema ese sería la cuestión, sí es un tema que le preocupa, pero es algo que le ocupa también y por una tercera cuestión todo eso que se está quitando del cerro el Puerto necesita forzosamente áreas de crecimiento porque está coactado ahorita por eso hay tanto problema de vivienda, por eso hay tanto problema de espacios públicos porque no tienen espacio de crecimiento, no tiene reserva territorial y con estas acciones se incrementaría el área de crecimiento del Puerto de Topolobampo; lo de Sergio Liera siguen a la espera, saben y han tenido contacto con las gentes de PROFEPA y de SEMARNAT están deslindándose de un proceso que lleva semanas desde un inicio les dijeron que iba a tardarse dos meses y están más o menos en tiempo creen que aproximadamente en 15 días, 20 días pueda salir el resolutivo de este proceso que se le está siguiendo y fue un compromiso que hizo públicamente de que lo iban a analizar entorno al dictamen que las propias autoridades correspondientes hicieran lo están esperando nomás teniendo ese documento si es un documento

absolutorio en donde se dio la justificación por efecto de la seguridad de las gentes en particular estarían evaluando esa situación; interviene la Regidora Irma Cota Soto para expresar, que la parte esa que menciona él si se detiene la demolición del cerro impacta el desarrollo, perjudica el desarrollo de Topolobampo?, sí le agradecería que le explicara porque, porque también y ahí están las gentes de Topolobampo que no la dejarán mentir que es cuestión de fuentes de trabajo se piensa trabajadores de todas partes menos de Topolobampo no les dan chamba, ahí le gustaría que le dijeran cuantas personas están trabajando de Topolobampo en el acueducto, le gustaría que le dijeran cuántas personas están trabajando de Topolobampo, entonces no le queda claro la relación esa de la frenada del desarrollo de Topolobampo si se detiene la demolición del cerro; interviene nuevamente el Presidente Municipal para expresar, que propone que tenga ella una reunión con las gentes de la Prolongación de Proyectos Estratégicos del Gobierno del Estado específicamente con Francisco Labastida Gómez de la Torre que es quién tiene todo el conocimiento del proyecto integral así como de las personas que están siendo empleadas que efectivamente no son todas pero sí son varias las personas de Topolobampo que están siendo empleadas ahí hay algunas áreas en donde se ocupa cuestiones ya muy estrictas pero eso es perfectísimo y en el tema no es algo que él especialice en el tema de desarrollo específico de este tipo de proyectos en esa reunión estaban esas personas y muchas otras y el tema más que nada era que todos los terrenos para zona de desarrollo del Puerto tiene que ser rellenado porque están por abajo del nivel y estarían en riesgo las inversiones, entonces los rellenos que se están haciendo se hacen directamente del cerro no alcanzaría y no sería viable como son muchos metros cúbicos de relleno los que se tienen que poner no alcanzaría trasladar el material de relleno de otro lado más lejano porque incrementa el costo y así sería inviable el proyecto esa fue la conclusión que llegaron las personas especialistas en el tema pero repite propone una reunión con mucho gusto invitan a Francisco que se reúna con el Cabildo que les haga una presentación y cualquier tipo de inquietudes se puedan desarrollar ahí, ahora bien ahorita apenas se están sentándose las bases de Topolobampo el verdadero desarrollo de Topolobampo viene ya que llegue el gas y ya que lleguen las empresas, ahorita apenas está iniciándose la construcción luego son los empleos que van a quedar de manera permanente para la gente del Puerto ahorita son empleos temporales de construcción y confía y tiene la certidumbre de que el Puerto de Topolobampo tiene los mejores años en el desarrollo con estos grandes proyectos que ya se están aterrizando efectivamente a veces se desesperan un poco pero hay que pensar en 120 años que no se le hizo nada, entonces cree que ahorita pueden esperar un poco y para desarrollar ese gran sueño que tuvo Owen que el Licenciado Labastida inició y que desgraciadamente no hubo y no se pudo consolidar pero tiene la plena confianza de que en esta administración de Mario López

Valdez y con el apoyo de toda la gente que forman parte de este Cabildo y de este Gobierno, van a consolidar ese gran proyecto, ese gran proyecto que es sobre el desarrollo del Puerto; interviene la Regidora Irma Cota Soto nuevamente para expresar, que nada más para continuar, le gustaría que instruyera a quién considere y si les parece bien a sus compañeros Regidores que instruya a alguien de su administración para que les concierten la cita con el responsable de la coordinación de proyectos; el Presidente Municipal hace uso de la voz para expresar, que con mucho gusto convocaría a todos los Regidores va a hacer la solicitud a Francisco y el enlace para ellos por cuestiones del sector va a ser Aldo Prandini será el encargado de aterrizar esto y también ya tiene conocimiento de algunas de las cosas que están sucediendo ahí en Topolobampo específicamente en la creación de los empleos y nomás para abonar en el año 5 meses de su administración, han registrado más de 10,000 empleos en el Seguro Social y es una cifra sin precedentes en la historia del Municipio de Ahome y muchos de esos empleos son en Topolobampo y son en otras zonas rurales también que a lo mejor no se ven porque son muchísimas más las necesidades y no necesitan 10,000 se necesitan 30,000 no sabe cuántos pero van avanzando y van caminando y eso es lo importante.-----

----Acto continuo hace uso de la voz la Regidora Nora Alicia Arellano Chávez para expresar, que tratándose de Topolobampo las visiones de adentro y de afuera a veces llegan a una parte de divorcio pero entiende que hay un punto coral donde se unen estas dos visiones sobre el Puerto ese punto se llama realidad y la realidad es más terca que otra cosa, nadie puede estar fuera de ese contexto si quieren llegar a soluciones lo que tienen en Topolobampo los que son nativos de ahí saben que el propio destino de ubicación geográfica de entrada del Mar de Cortés estar en las faldas de la gran cordillera occidental la conectividad que traza Owen con el Centro Sur de Estados Unidos lo que tienen todos de Topolobampo de conectividad las características naturales de profundidad que tiene el Puerto etcétera, etcétera, etcétera los hacen proclives y han hecho que el Noroeste del desarrollo de este País, tenga ojos muy claros en Topolobampo eso a estas alturas es algo que no van a detener pragmáticamente poniéndose en ese centro de la realidad, tienen que entender que esas obras multimillonarias de inversión que se van a generar en Topolobampo les van a pegar como les pegó cuando llegó la primera Termoeléctrica, como les pegó cuando les llegó la segunda Termoeléctrica, como les pegó cuando llegó el Muelle de PÉMEX ahí era centro de la Bahía de Topolobampo como les han pegado muchas cosas eso no lo pueden evitar lo que sí pueden hacer es tratar de vivir con orden esa realidad que tienen muy mal porque todos saben cómo lo sabe y todos lo saben en Topolobampo que invadir el área del Rodadero en la parte inferior enfrente de lo que denominan cartolandia era algo indebido de por sí que el Rodadero es un área de

riesgo tremenda como ahora lo consignan muy mal porque no es culpa de ustedes y lo vuelve a decir y lo dirá cuántas veces sea necesaria que en su momento el Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa a cuyo cargo estaba el ordenamiento de Topolobampo en materia de los terrenos ganados y de la vivienda que fue el depositario de la administración del fondo legal de Topolobampo tardó en las políticas públicas adecuadas para haberlo desarrollado de tal modo que no generaran esos pequeños cinturones en la falda del Rodadero y en otras áreas de Topolobampo y fuera lo de vivienda más bien le comenta al Presidente que tiene mucha razón cuando dice que Topolobampo está acotado sobre dos cerros que es uno solo partido por el cañón está el Pueblo asentado en los rellenos que costó muchísimo hacer esos rellenos con el dragado del canal que fueron bien aprovechados siendo un diseño en la época del Gobernador Labastida excelente ahí los tienen los dos terrenos carísimos para hacer un diseño urbano que tenga calidad que le dé a Topolobampo una vista y una idea de comunidad que vaya creciendo con el desarrollo del que ahorita en unos temas le comenta al Presidente sí están al margen que tiene que pasar?, sabe que en materia de vivienda ha habido muchos avances que tienen muchos registros que tienen padrones revisaría todavía sobre esa parte sin querer volver atrás ni descomponer nada pero revisar muy bien eso los proyectos que ha platicado le comenta al Presidente y se lo agradece una servidora con todos y le ha puesto un poco más de atención en el tema que compete a Topo de las áreas que pueden salvarse ahí para tratar de tener una parte de vivienda no es de solucionar definitivamente porque ahí no van a quedar áreas de reserva para nada van a solucionar un problema y a futuro habiendo más Topolobampeses que busquen áreas tendrán que ver otras secciones de Topolobampo en un área plana alejados de la cercanía de esos cerros y del mar porque así es el destino de Topolobampo no porque uno lo invente, Topolobampo necesita sobre todo una atención con orden, orden, orden, orden aunque les cueste mucho esa palabra de dos sílabas tiene que haber orden, orden y lo está haciendo la autoridad le complace las medidas que se han estado tomando y la idea que tiene de la solución y las inversiones y la búsqueda que tiene de satisfactores sociales que sabe que está buscando para Topo o todo su equipo del Ejecutivo pero orden también en quienes habitan el mismo Puerto de Topolobampo para hacerlo y que bueno que se de esa reunión ahí verterán las ideas sobre una forma ordenada también en bolsa de trabajo que garantice al área de Topolobampo competir en calidad de los trabajos que se den en el área del Puerto, pero desafortunadamente en el sistema que se vive habla en lo general de la sociedad que se tiene los empleos compiten muchas veces, y que perdonen lo que parezca un pleonismo, en el área de competitividad tienen que buscar esa parte de competencias, tienen que buscar en las áreas de los obreros, tienen que buscar en las áreas técnicas que su gente tenga esa opción de entrada a los empleos es muy necesario, muy importante y mucho que hacer, cree

que el tema no se va a acabar y avala la postura en lo que cabe y a lo mejor muy poco que dice el señor Presidente que en este periodo que tiene en la realidad que abarca de aquí a que termine la administración, entrarle y todos los días y cada semana al tema de Topolobampo, no están olvidados, no están dejados y sí pueden venir y estar siempre con el respeto de ellos en el tema pero cree que sí amerita sin duda alguna dar el voto de confianza, establecer el orden y el trabajo para ir solucionando poco a poco no quiere dejar de decirle que un pensamiento y sabe que lo está pensando le comenta al Presidente pero quiere que dentro de todas las cosas que hay pendiente para esa zona que es Topolobampo no dejar de un lado lo del estadio y no dejar de lado la petición de más áreas deportivas que compiten desafortunadamente por los espacios de vivienda también porque tienen que considerar como parte del desarrollo y el área de la cancha de fut bol de los muchachos y sabe que va avanzando los trabajos que se hagan para recuperar el acceso al Parque Owen y sabe que se ha avanzado y lo agradece la apertura del Malecón en las dos vialidades y sabe que se ha avanzado en tratar de que tengan mejores condiciones pero ahí están y están atentos y el compromiso y la tarea es buscar que con orden se haga el desarrollo de Topo pero que con la realidad no pueden.-----

----Enseguida hace uso de la voz la Regidora Irma Cota Soto para expresar, que es la Presidenta de la Comisión del Trabajo, entonces a ella realmente y también de vivienda le preocupan ambos temas allá en Topolobampo, la Regidora se refiere al asunto de la competitividad de los habitantes de Topolobampo que no se compara con los especialistas de las empresas que vienen por una u otra razón a ocupar mano de obra para el área de Topolobampo y sabe le comenta al señor Presidente que a él no le interesa ser paternalista aunque se oiga un poquito fuerte eso que si el Pueblo tiene hambre no les des pescado enséñalo a pescar para que sea libre para que sea autosuficiente, el señor Prandini y el señor Secretario también porque lo han platicado conocen de programas que tiene la Secretaría de Economía y la SEDECO aquí en el Estado y el Servicio del Empleo en donde se le paga a la gente para que aprenda un oficio bueno pues los invita para que cuando llegue una empresa que va a necesitar mano de obra y trabajadores ver de qué área y coordinarse con la SEDECO para que les traiga esa capacitación y les prepare a la gente sobre todo a Topo para que sea la parte laborar de esas compañías que se están instalando y que piensa que eso les daría un respiro económico a la gente de Topolobampo.-----

----El Regidor Miguel Ángel Flores Grajeda hace uso de la voz para expresar, que referente a la cuestión del trabajo está escuchando al señor Presidente que tuvieron 10,000 empleos y necesitan más pero referente a Topolobampo le da gusto que Topolobampo tiene un desarrollo turístico y tiene muchas oportunidades pero esas

oportunidades le comenta al señor Presidente que vayan aplicándolas a los Topoños, que vayan viendo la cita con el señor Labastida y con Aldo Prandini que ya han visto que ha traído muchos apoyos a muchas comunidades para que vea de qué manera pueda traer apoyos a Topolobampo y que le den los empleos necesarios para la gente que está ahí mismo para no estar importando gente con conocimiento que se prepare ahí mismo a la gente y que obliguen a las empresas que vienen a traer desarrollo porque es conveniente para ellos y para todos es bueno que lo traigan pero también es bueno para ellos porque si no los buscaran a esas empresas hay que decirles que fomenten trabajo para personas discapacitadas o dentro de sus empresas den un porcentaje para personas discapacitadas y otro porcentaje para personas que pueden hacerlo y si no tienen la preparación necesaria pues que se les dé no están limitados de la cabeza.-----

---La Regidora Patricia Alyn Ramos Kelly hace uso de la voz para expresar, que cree que no tienen la película completa su querido Presidente o no se la han dicho así el señor Labastida, porque lo del cerro del Iturbe le comenta al señor Presidente que no tiene la película completa porque ese lugar el cerro del Iturbe está manejado y eso en México se lo dicen que es un área ecológica Ramsar eso quiere decir que nadie puede tumbar eso, nadie así nada más para empezar, segunda ese cerro que se está tumbando es la protección de la parte posterior del Maviri Dios los libre que vengan 9 como se están pronosticando 9 metros de altura de agua y eso tapa a Mochis que no estén jugando con la naturaleza y luego otra dicen que es para Topo que no es cierto eso lo está manejando una empresa particular con unos Extranjeros Holandeses y Alemanes y lo mandan a China el producto nada que se queda aquí así, que tengan la película completa que a ella las cosas en lo claro y en lo es y Topo tiene toda la razón del mundo se lo están acabando primero le tiran el cerro de las gallinas la marina porqué y con qué derecho y todavía se ríe el hombre cuando están tomando las radiografías que no señores están muy mal no tienen por qué admitir eso, en Topolobampo se han acabado Topolobampo no los dejan ni nadar en la tierra de ellos así que para modernidades primero hagan las cosas y no anden tapando a la gente de agua eso de que a ver la marina no tiene extensiones no pueden haber vivienda ahí porque los señores tienen lleno y un montón de cosas que no señores y cuando venga Labastida van a ver que la va a oír porque ya la oyó el padre, cuando habla tiene bien cercano el asunto a ella con otras cosas ahora ya hablando de Topo primero les vedan el camarón, luego les vedan el pescado al rato los van a traer a raíz Topolobampo merece respeto y hay que hacer los Hostales Ecológicos para que tengan trabajo y además otra urge que a todos los capaciten y de México porque no se vale que no vengan Oaxaqueños a decir que los Sinaloenses están tapados del cerebro como dice el Regidor Miguel Ángel, no que sean

Sinaloenses los que trabajen esas obras porque son inteligentes no tienen que traer a gente, que vengan, que los enseñen a trabajar eso y que se quede el trabajo aquí que lo exija porque es un hombre que se faja y ella lo sabe pues fájese ya, entonces el otro es sus comerciantes de la alameda no tienen esas gentes lugares para trabajar las guarniciones las están haciendo no tienen en donde poner los carros de los clientes que llegan ahí, no es posible que lleguen los policías que levanten eso porque los van a dejar sin trabajo los comerciantes de la alameda requieren respeto, requieren lugares se tienen que abrir también porque no pueden llegar la gente con discapacidad porque no tiene como, entonces que vialidad, que todo y que a los policías les den la oportunidad de que esa gente pueda trabajar en la alameda y luego la otra para acabarla le llegaron 5 asentamientos humanos Zafiro, Santa Cecilia, Santa Bárbara, Álamos Country ese dren definitivamente tiene el olor putrefacto y los invita a todos sus compañeros Regidores y a todas las personas para que si pueden estar todos ellos ahí media hora de verdad que son santos el dren Mochis, está les va a decir por el Boulevard Pedro Anaya en donde está Canuto Ibarra Guerrero según esto ya estaba tapado no está tapado y la situación es de que no pueden ni siquiera estar porque es una peste horrorosa, tienen problemas de la piel los niños eso es en serio la salud se las está deteriorando todos los aparatos eléctricos se pudren por los gases y en un momento dado se están cambiando tuberías que se pican que por favor hagan algo que nada más van y le echan un químico ahí que peor porque mandan a los niños con problemas de salud graves, entonces le comenta al señor Presidente le pide y ahí le hace llegar el de todos con fotografía y todo para que vea la problemática y también las firmas de los de la Alameda que le piden que él atienda eso en forma pertinente sabe que lo hace, sabe que es un hombre comprometido con su Pueblo, nada más le pide que sí tenga la atención debida porque de verdad hay muchos problemas ahí no se puede estar ha estado ahí y le duele la cabeza en media hora y no sabe cómo pueden vivir ahí.-----

----El señor Presidente Municipal hace uso de la voz para expresar, que antes de venirse ahí personalmente estuvo en el lugar y atestiguó el trabajo de las máquinas que actualmente están trabajando, tienen toda la semana trabajando en la reparación del dren que está hablando la invita a que vaya estuvo ahí hoy antes de venirse de hecho llegó de Culiacán estuvo en un compromiso luego se fue a ver las máquinas que estaban trabajando cerciorarse porque hay veces que a veces le dicen que ya empezaron y muchas veces no es así, quiso ir a ver las máquinas trabajando como ya lo están, entonces deben de tener una solución de fondo en las próximas semanas están las máquinas la invita a que asista a verlas ya están trabajando para la solución de esos problemas personalmente hoy se percató de ello y fue a testiguarlo, en el tema de la alameda no han sido menos de 10 las reuniones que se han tenido con ellos están buscando una solución el tema es de que les vaya bien y

que estén mejor cree que de un origen el establecimiento de esos comercios es lo adecuado y como dicen ahora el orden es muy importante porque ya no sufren el desorden hay un dicho que dice cuida el orden que el orden te cuidará a ti y desgraciadamente durante muchos años en esta ciudad, en este Municipio no cuidan ese orden y están viviendo las consecuencias si quieren todos retomar el desarrollo, retomar el crecimiento, volver a ser un referente de las ciudades medias del País como cree lo están consiguiendo lo primero que tiene que buscar es el orden y lo van a hacer sin dañar ni perjudicar a nadie por eso están dando los pasos a través del diálogo con todas las partes.-----

----A continuación hace uso de la voz el Regidor Eduardo Soto Armenta para expresar, que cree que los grandes problemas se resuelven con grandes decisiones y voluntad y ahí cree que en el asunto de la vivienda que no pertenece a la Comisión pero sí ha estado de cerca con algunos grupos que tienen la necesidad con la misma y en el caso de Topolobampo se quiere referir primeramente ahí hay un área en donde con mucha anterioridad se les ha declarado como zona de riesgo pero que con la venida de ese desarrollo específicamente con el gasoducto ahí tiene que pasar la tubería y es una necesidad y es un interés de una empresa pero que desafortunadamente en el transcurrir del tiempo gente se fue a vivir ahí la administración pasada le puso interés a solucionar el problema de las gentes, ahí hay algunos compañeros que están presentes como dice la Regidora Irma y que quieren tener la certidumbre pues de esa reubicación posterior y la administraciones así con documento en donde se citen algunas cosas que hay que regular ahí le consta que le ha puesto ganas el Secretario las visitas, se acaba de incorporar en cuanto a la problemática y se acordó una Comisión para hacer un estudio de nueva cuenta y ver la posibilidad de que cuando llegue ese desarrollo ya específicamente esa gente tendrá que retirarse pero la gente está de acuerdo pero lo que pide es que se le asigne la ubicación de acuerdo al documento que ellos tienen, cree que en ese sentido hay buena voluntad y si hay una buena disposición de la autoridad de la parte como Regidores ir sacando esos pequeños problemas y no dejar que esos crezcan y después sea un problema de desorden, de anarquía, cree que estarán en la mejor disposición en lo personal se propone para buscarle solución a eso y que las gentes tengan certidumbre de un terreno pues y obviamente hay otros casos también de ubicaciones donde al no tener el documento oficial no tienen servicios tan importantes como lo es la luz y el agua hay un espacio ahí a la salida de Los Mochis que ahí hay unos compañeros de la famosa carreterita que ya el Secretario tuvo a bien querer ir un rato después y cree que con la disposición que tengan ellos, con la buena voluntad que todos puedan tener se pueden resolver otros asuntos ellos lo van a ver en la medida de cómo se vaya desarrollando eso cuando era joven se llevaba mucho en el cerro de las gallinas y cree que ahí hay muchos recuerdos pero bueno eso fue parte del desarrollo y

creo que no pasa nada, no pasa nada pero que sí el asunto de la vivienda creo que si deberían de ponerle atención porque es un problema que ahorita se están dando las invasiones y les comenta a sus compañeros que la legalidad no se resuelve con una ilegalidad, creo que ahí es donde entran a la anarquía, ahí es donde entran en el conflicto de otras gentes que tienen su derecho y si las invaden eso se va a dejar y eso le comenta al Secretario que si es bueno que reactiven las Comisiones para ver específicamente el asunto de esa zona de riesgo en donde la gente está a disposición de todo para efecto de que se concrete ya y tengan ese documento que le dé certidumbre a una posesión legal.-----

---DÉCIMO SEXTO---CLAUSURA DE LA SESIÓN.---No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 19:15 diecinueve horas con quince minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----CONSTE.-----

ARTURO DUARTE GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

NORA ALICIA ARELLANO CHÁVEZ

CARLOS IV NEMESIO BLOCH ARTOLA

ROSARIO BUELNA BELTRÁN

IRMA COTA SOTO

EMILIA DOMÍNGUEZ

MIGUEL ÁNGEL FLORES GRAJEDA

MARISELA GUTIÉRREZ MEDINA

JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ ROMÁN

ÁLAN OTHON OSUNA ZAZUETA

PATRICIA ALYN RAMOS KELLY

FERNANDO SOLÍS VERDUZCO

EDUARDO SOTO ARMENTA

CAROLINA SOTO GARCÍA

GUADALUPE VAZQUEZ REYES

LUIS XAVIER ZAZUETA IBARRA

EL SINDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

CARLOS ALBERTO ANCHONDO VERDUGO

ÁLVARO RUELAS ECHAVE

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 64 DE FECHA 29
DE MAYO DEL 2015.